

CENTRO EDUCATIVO JUAN XXIII

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal Según Resolución N° 6128 del 30 de octubre de 2013
NIT: 900 006 917-0 DANE 166001000301



Pereira, abril 27 de 2017

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira Risaralda.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radiación No: 20699-2017
Fecha: 03/05/2017-16:36:48
Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 2.9. Secretaría de Educación
Anexos:

Asunto: Solicitud autorización elaboración de mueble.

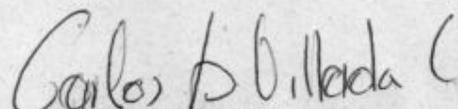
Cordial saludo.

Con resolución 6233 del 7 de diciembre de 2016 se le asignó a la Institución Educativa recursos para el fortalecimiento del programa de primera infancia. Dentro de las necesidades urgentes que se requieren por la docente del aula está la contratación de un mueble de pared en el costado derecho del aula de clase que sirva para guardar las dotaciones de los estudiantes y demás materiales de trabajo.

Una vez cotizado el mueble, presenta un valor de 2.900.000.00 dos millones novecientos mil pesos mlc.

Por lo anterior solicito se conceptúe por parte de su despacho si puedo con estos dineros de destinación específica proceder a contratar la elaboración del respectivo mueble, teniendo en cuenta además que la institución educativa se ha preocupado por adquirir permanentemente dotación para el grado preescolar, teniendo material didáctico suficiente a disposición de los niños.

Deferentemente.


Carlos Alberto Villada C.
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2017	Número de radicado:	20699
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO VILLADA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

